

ST-PTM-GT-001763

Armenia Quindío, 26 de febrero de 2026

Señor:
CIUDADANO ANONIMO

Asunto: Respuesta a solicitud Radicado SETTA 1976, Mal estacionamiento de vehículos en las afueras y la vía principal del Centro Comercial Plaza Flora.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud bajo el radicado SETTA No.1976 del 12 de febrero de 2026 en el cual manifiesta lo siguiente.

1. Camiones descargando y cargando a altas horas de la noche o muy temprano en la mañana.
2. Alarma que avisa a medio Armenia que abren o cierran el local a las 5 pm y 10 pm.
3. Máquinas de corte al interior, como de madera y baldosas hasta altas horas de la noche, sin tener nada de adecuación para mermar el ruido ambiental.
4. Carros parqueados en frente de plaza flora todo el día ocupando un carril y generando congestión.
5. Vehículos de carga obstruyendo la vía de ingreso al conjunto 360.
6. Obras en Plaza Flora al lado del conjunto 360, donde no tienen el más mínimo cuidado de las horas de descanso.
7. Vehículos que hacen sonar sus frenos de aire y reversa temprano en la mañana y tarde en la noche.
8. Montacargas funcionando después de las 9 pm.

Igual me acerque a la Alcaldía donde me dicen que los bares no pueden funcionar en el Centenario Mall, aun así siguen funcionando bares y discotecas en este sector como lo es Hasta que te conocí, La última y nos vamos, Vallenateando y otras mas que afectan las zonas residenciales aledañas.

Con respecto a los Ítems número 1,4,5,7 me permito informar que por parte de la Secretaria de Tránsito y Transporte, se han venido implementando controles diariamente en el Centro Comercial Plaza Flora y en la zona aledaña por parte del cuerpo de agente de tránsito y los agentes vinculados por orden de prestación de servicios (OPS), con el fin de ejercer un control permanente en la zona a raíz de las diferentes problemáticas que se vienen presentando por los diferentes comportamientos contrarios a las normas de tránsito como lo son el mal estacionamiento, el cargue y descargue en zonas prohibidas, el mal uso del espacio público en el servicio público, esto con el fin de mitigar dichas prácticas y contribuir a la libre y segura movilidad para todos los usuarios del centro comercial y los edificios residenciales aledaños al sector.

Para lo anterior me permito anexar las siguientes tablas de estadísticas con los comparendos realizados en la zona como las inmovilizaciones y registros fotográficos.

También informar que se hizo el traslado por competencia a la Secretaria de Gobierno de los Ítems 2,3,6,8, igualmente el párrafo, ya que dichos comportamientos concierne a dicha Secretaría, para que la respuesta sea remitida directamente a su correo electrónico.

Para lo siguiente me permito anexar tablas de estadísticas y registros fotográficos.

Estadísticas de enero de 2025 a 3 de febrero de 2026

Comparendos por mal estacionamiento en el sector

- 45 a motocicletas
- 7 a vehículos

Total comparendos realizados 52.

REGISTRO FOTOGRAFICO



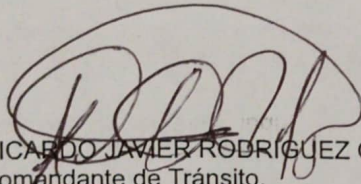


Finalmente, informarle que el suscrito comandante de Agentes de Tránsito, ha impartido instrucciones al Subcomandante y Técnicos Operativos de Agentes de Tránsito, para realizar recorridos esporádicos según la capacidad operativa disponible, para la vigilancia y control del cumplimiento de las normas de tránsito mencionadas.

De tener alguna inquietud al respecto se puede comunicar al correo comandantesetta@armenia.gov.co.

Con copia a: Juan Carlos Valbuena Subcomandante de Tránsito
Mauricio Leon Zuluaga Tecnico Operativo compañía A
Ruben Dario Leon Tecnico Operativo compañía B

Cordialmente,



RICARDO JAVIER RODRÍGUEZ CHAPUEL
Comandante de Tránsito.

Proyectó y elaboró: Marcela Restrepo Contratista SETTA
Revisó y aprobó: Ricardo Javier Rodríguez, comandante de tránsito